



AYUNTAMIENTO
DE
GARCOTUM
(Toledo)
C.P. 45643 – CIF P-4506900-B



**DON DAVID PALOMARES GARCÍA, ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM (TOLEDO)**

HACE SABER

Por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha se ha comunicado a este Ayuntamiento que tienen previsto realizar, en el término municipal de Garciotum, actuaciones programadas en la campaña de defensa contra incendios forestales 2025-2026 (tratamientos de selvicultura preventiva).

De tal forma prevén, en terrenos concretos, trabajos que consistirán en disminuir la biomasa forestal creando discontinuidades en la vegetación.

Los productos del monte, resultado de los tratamientos realizados, (madera, leñas,...) quedarán a disposición del propietario para su inmediata retirada del monte (antes del inicio de la época de peligro alto), el resto de residuos que no pueda tener aprovechamiento será eliminado por la empresa adjudicataria de los trabajos, mediante trituración, quema controlada o retirada.

Las parcelas sobre las que se pretende actuar se encuentran situadas en los polígonos 3, 4, 12 y 13 del catastro de rústica de Garciotum.

Los propietarios que estén interesados, pueden dirigirse al Ayuntamiento de Garciotum, en horario de martes y viernes, por las mañanas, presencialmente o por teléfono (925862401) o comunicarse a través del correo electrónico ayuntamiento@garcotum.com, para comprobar si su parcela se encuentra localizada en la zona de los trabajos, de forma que si están interesados, suscribir la autorización como propietario que precisa la Junta de Comunidades para realizar los trabajos.

Para agilizar los trámites es necesario contar con las autorizaciones a la mayor brevedad posible, por lo que se ruega máxima difusión.

Lo que se publica para general conocimiento

En Garciotum a 17 de enero de 2024
El Alcalde, David Palomares García

**B
A
N
D
O**